

1503-2010

Machala, 29 de Enero del 2010.

29 ENERO 2010

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Su despacho.-

De mi consideración.-

Por medio del presente pongo en su conocimiento que dentro de la Compañía AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A., se ha realizado la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº. ACCIONES	VALOR
SERVIO E. MOSCOSO G.	LIDIA E. VILELA SERRANO	2	UN DÓLAR C/U

Debo indicar que se han emitido los nuevos títulos de acciones, previa anulación de las anteriores, así como se han realizado la correspondiente inscripción de las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que represento.

El Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin más sobre el particular, suscribo el presente

Atentamente,

Ana Victoria Serrano

Ana Victoria Serrano Correa

GERENTE GENERAL

AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A.

El Guabo, 28 de Enero del 2010

Señora

ANA VICTORIA SERRANO CORREA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL
BANANERA ABANSER S.A.

Presente.-

Yo, Dr. SERVIO EFREN MOSCOSO GARCIA, en calidad de Cedente, comunico a Ud. la transferencia y cesión de 2 de mis acciones en la Compañía AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A., a favor de la señorita INGENIERA COMERCIAL LIDIA ELIZABETH VILELA SERRANO, misma que detallo a continuación:

No. de Acciones Cedidas	Valor c/u
2	\$1.00

La cesión de las acciones referidas, se efectúa sin que yo como Cedente me reserve derecho alguno sobre las mismas, por lo que la Cesionaria señorita INGENIERA COMERCIAL LIDIA ELIZABETH VILELA SERRANO, ejercerá todos los derechos y asumirá todas las obligaciones que como accionista le conceden y reconocen la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía.

Solicitamos a Ud. que se sirva inscribir en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia y cesión de las acciones antes indicadas, haciendo constar que la transferencia y cesión se realiza en la misma fecha de entrega de la presente notificación, por lo cual firmamos conjuntamente la presente comunicación.

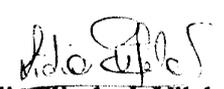
Se deja expresamente establecido que tanto el Cedente como la Cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana; y por ser la Compañía AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A. de nacionalidad ecuatoriana, nos sometemos estrictamente a las leyes ecuatorianas en cuanto a la presente cesión y a los derechos derivados de este acto.

Atentamente,



Dr. Servio Efrén Moscoso García

CEDENTE



Ing Com. Lidia Elizabeth Vilela Serrano

CESIONARIA